



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

AUGC solicita un pleno extraordinario en el Consejo de la Guardia Civil para evitar la pérdida de miles de días de descanso singularizados adicionales



Los abusos en la jornada laboral de los Guardias Civiles siguen produciéndose y con la próxima ocupación de vacantes, miles de días de descanso adicionales se quedarán sin disfrutar.

AUGC con la petición de este Pleno extraordinario intentará que este atropello en los derechos de los Guardias Civiles no se materialice.

El cumplimiento del 'Acuerdo de Equiparación Salarial' para guardias civiles y policías tiene que ser una realidad improrrogable

La Audiencia Nacional ordena a Interior el cumplimiento íntegro del Acuerdo, obligando al Ministerio a la renegociación de las cláusulas incumplidas. Página 4.

AUGC reclama que cada agente cuente para el servicio con un chaleco antibalas individualizado

AUGC continúa vigilando de cerca que cada guardia civil cuente con su chaleco antibalas individualizado. Página 7.

AUGC elabora una instancia para evitar la pérdida de los Descansos Adicionales Singularizados



Los atropellos a los derechos de los guardias civiles siguen produciéndose reiteradamente en el Cuerpo, y los abusos en la jornada laboral dentro de la Institución forman una característica propia dentro de la cultura organizativa de la Guardia Civil.

No solo son los guardias civiles quienes carecen de un turno de trabajo con cadencias fijas similar a la del resto de los cuerpos policiales que operan en España, sino que somos quienes más horas de servicio prestamos anualmente. Un auténtico dislate.

Por no mencionar las complejas, confusas y enrevesadas normas que

gobiernan nuestra jornada laboral y la productividad. Toda una arquitectura normativa dirigida por el generalato para propiciar estos abusos y cacicadas.

Una de tantas, fue la modificación que introdujo la DGGC para propiciar la pérdida de los descansos adicionales singularizados cuando se cambia de destino. ¿Por qué? Nadie lo ha sabido explicar. Ningún director o directora de la Guardia Civil tampoco sabe el motivo de este abuso.

Los guardias civiles que prestan servicios operativos, generan por la realización de seis servicios nocturnos o tres festivos un día

de descanso adicional denominado “singularizado” el cual debe ser nombrado. Es decir, es una obligación; un deber y un derecho que no puede ser quebrantado.

Por este motivo, AUGC ha elaborado la instancia que te adjuntamos en este comunicado. Para que sean nombrados los descansos adicionales singularizados -generados y que se pudieran generar- antes del día 18 de septiembre, momento en que inician el plazo de incorporación a sus nuevas unidades quienes han petitionado un cambio de destino. En caso contrario, esos días de descanso se perderán. [Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC solicita un pleno extraordinario en el Consejo de la Guardia Civil para evitar la pérdida de miles de días de descanso

Los abusos en la jornada laboral de los Guardias Civiles siguen produciéndose y con la próxima ocupación de vacantes, miles de días de descanso

AUGC con la petición de este Pleno extraordinario intentará que este atropello en los derechos de los Guardias Civiles no se materialice.

Se trata de un problema derivado de la pésima gestión de quienes dirigen la Institución, o más bien en el empeño del generalato, con la anuencia de las sucesivas directoras y el actual director del Cuerpo, en acometer abusos en la jornada laboral de los guardias civiles.

Lo cierto es que, fruto de la confusa y enrevesada normativa que afecta a los guardias civiles en los las ordenes generales de incentivos al rendimiento (productividad) y jornada laboral, la DGGC, cuando se modificó la primera se introdujeron cambios en la segunda, y desde entonces y sin dar explicaciones, los generales de la Guardia Civil llegan a la conclusión de que cuando se cambie de destino los Guardias Civiles perderán todos los días de descanso singularizados adicionales que hayan generados por cada ciclo de seis nocturnos o tres días festivos. AUGC tiene recurrido en los tribunales estos abusos, y estamos a la espera de sentencia.

Ante la próxima ocupación de vacantes, la cual se inicia el próximo 18 de septiembre, AUGC ha solicitado un Pleno extraordinario, pues está claro que queda motivada esta medida ante la urgencia de los hechos y la imposibilidad de esperar a fechas posteriores.

Por este motivo, y si el resto de asociaciones también han solicitado este Pleno, podremos buscar una solución a este grave problema

generado por la propia DGGC. En caso contrario, solo quedaría la reclamación individual de cada afectado, lo que en la práctica supondrá que miles de días de descanso se quedarán sin disfrutar.

Además, por si esto fuera poco, esta situación también afecta a los guardias civiles alumnos en prácticas que han pasado a profesionales, quienes se han visto perjudicados por un fallo informático (otro fallo más en el aplicativo) que aún no se ha solucionado, y estos guardias civiles también perderán, a pesar de que tampoco han tenido la culpa, sus días de descanso.

Los DAS deben ser nombrados y disfrutados al mes siguiente de haberse generado este derecho. Su nombramiento es una parte más de la aplicación de la jornada laboral y es cada jefe de unidad el encargado de cumplir con esta obligación. Sin embargo, atropellar los derechos de los guardias civiles y no cumplir con las obligaciones parece no tener consecuencias, y como no se han nombrado se ha generado una gran acumulación de estos descansos singularizados adicionales.

[Noticia ampliada en la web.](#)

El Gobierno sigue permitiendo la celebración del ‘día del inútil’ en Etxarri Aranatz, una jornada que atenta contra la Guardia Civil

Unas “fiestas” que tienen como fin alentar el odio hacia los guardias civiles y sus familias



Un año más, el día 4 de agosto, se celebrará en la localidad navarra de Etxarri Aranatz el ‘día del inútil’. Una “fiesta” en la que nuestros compañeros guardias civiles, familiares y allegados, volverán a sufrir el odio de la izquierda abertzale y sus entornos cercanos.

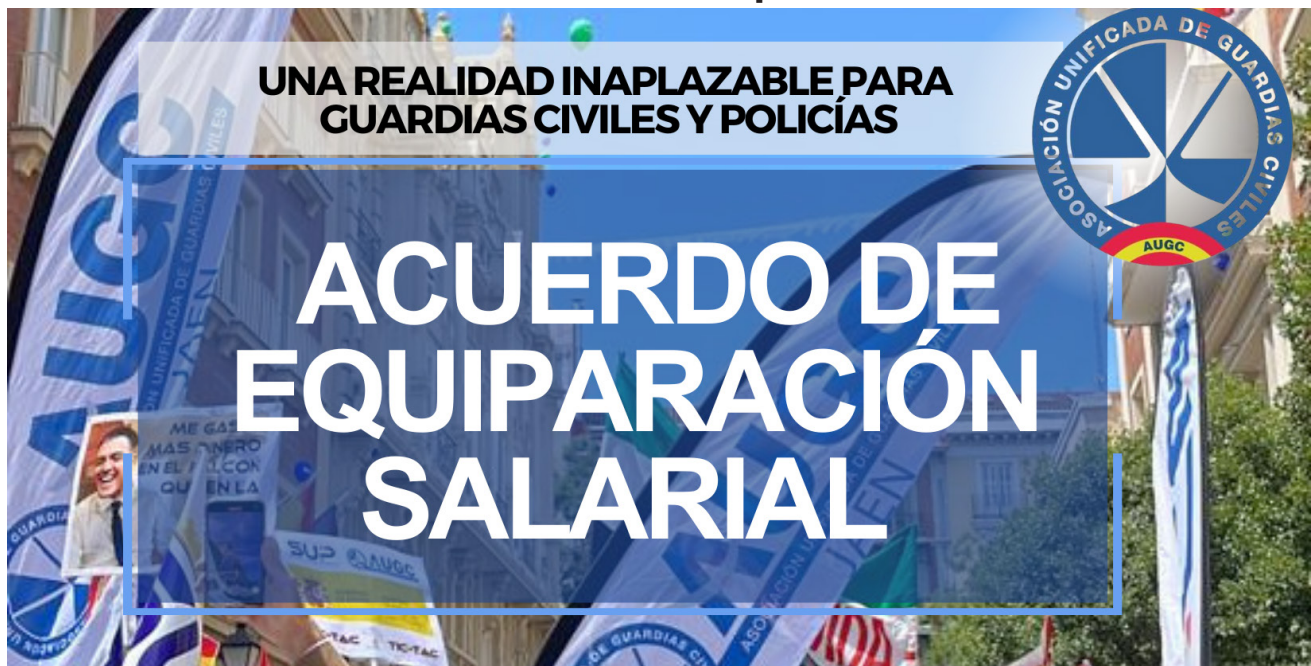
La celebración de dicho día tiene origen en los años 80 y en un principio era dedicada de manera jocosa a los jóvenes que no eran admitidos para realizar el serviciomilitar, declarándolos como ‘inútiles’. Más tarde, los abertzales empezaron a convertir estas fiestas en actos de odio contra las fuerzas de seguridad.

Tanto es así que en el cartel de este año se puede observar como aparecen dos figuras humanas envueltas en llamas y que portan un tricornio, elemento destacado y único de los guardias civiles. Es decir, se hace alusión a la quema de dos agentes guardias civiles entre abundantes llamas. Además, durante su programa festivo está previsto un “desfile” en el que se dedican a insultar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que suele concluir con el denominado ‘Tiro al Fatxa’, donde los jóvenes se dedican a arrojar piedras, pintura, zapatos y todo tipo de objetos a una pancarta donde se

muestran representados desde la Guardia Civil hasta la Monarquía o la Iglesia. [Noticia ampliada en la web.](#)

El cumplimiento del 'Acuerdo de Equiparación Salarial' para guardias civiles y policías tiene que ser una realidad improrrogable

La Audiencia Nacional ordena a Interior el cumplimiento íntegro del Acuerdo, obligando al Ministerio a la renegociación de las cláusulas incumplidas



Mientras se vislumbra la formación de un nuevo Gobierno después de unas Elecciones Generales, guardias civiles y policías nacionales siguen a la espera para que se cumpla la sentencia que ordenó la Audiencia Nacional a finales de junio de este año. En dicho fallo se ordena el cumplimiento íntegro del 'Acuerdo de Equiparación Salarial', firmado en 2018, obligando al Ministerio a la renegociación del Acuerdo publicado en el BOE en las dos cláusulas incumplidas.

Por un lado, la cláusula tercera que alude a destinar 100 millones de euros durante tres ejercicios económicos (en total 300 millones) para el reingreso de nuestros

compañeros en Segunda Actividad y Reserva al servicio activo. Y por otro, la cláusula octava que recoge la aprobación de una ley para garantizar que en el futuro no se puedan producir disfunciones salariales entre los cuerpos policiales que realizan las mismas funciones.

Un logro histórico que fue conseguido por AUGC mediante un plan jurídico estratégico y que reavivó nuestras reclamaciones sobre el cumplimiento de la equiparación salarial donde más de 150.000 funcionarios policiales continúan agraviados salarialmente respecto a las policías autonómicas y como a través de la acción jurídica de la asociación de-

cana y mayoritaria en afiliación en la Guardia Civil se avanza en una de las reclamaciones más importantes para ambos colectivos. [Noticia ampliada en la Web.](#)

Aumentan los delitos en Andalucía y la Guardia Civil sigue con escasez de agentes y materiales

El reciente estudio publicado por Interior sitúa a la Comunidad Autónoma de Andalucía entre las más vulnerables del panorama nacional



El ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, publicó junto a su equipo de Gobiernos unos datos de criminalidad pertenecientes al primer trimestre de 2023 cuatro meses después de dicho período. Un retraso inusual que casualmente tenía intercaladas dos fechas relevantes, las elecciones del 28 de mayo y las generales del 23 de julio. Resultados que indican un preocupante aumento de criminalidad en España del 7,2% en el período de enero a marzo,

Según el balance publicado por el Ministerio del Interior correspondiente al primer trimestre del actual año 2023, la criminalidad en la Comunidad Autónoma andaluza es del 10,5% con respecto a la nacional del 7,2%, datos poco halagüeños. Un dato que refleja las carencias que llevamos reclamando desde AUGC desde hace bastante tiempo, sobre todo en lo que a plantillas respecta, no hay suficientes agentes para asegurar la seguridad ciudadana y los que están en plantilla tienen que asumir una carga excesiva de trabajo.

Tanto es así que ninguna de las provincias andaluzas se libra del incremento delincuencia prácticamente incrementándose en todas las modalidades de tipología penal (criminalidad convencional y cibercriminalidad): Almería 14,2%; Cádiz 9,5%; Córdoba 4,7%; Granada 10,5%; Huelva 7,7%; Jaén 9,3%; Málaga 9,1% y Sevilla 14,1%.

Estos malos datos dan muestra del gran problema existente en relación a la seguridad ciudadana, la mala gestión no sólo gubernamental, que cíclicamente sigue maltratando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con falta de recursos humanos, materiales y económicos en comparación a las policías autonómicas, así como el desamparo en demasiadas ocasiones por parte del sistema judicial y legislativo con respecto a la seguridad de los agentes tanto de Policía como Guardia Civil en relación al principio de autoridad.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC aprovecha la celebración de la Cumbre de la Unión Europea en Toledo para denunciar la falta de personal y medios materiales en la Guardia Civil

AUGC continúa denunciando que el actual modelo policial es el principal escollo para garantizar una seguridad pública de calidad pero nadie quiere ni sabe asumirlo aunque se celebre en Toledo la cumbre de ministros de la UE de Defensa y de Asuntos Exteriores

En la antigua Fábrica de Armas de Toledo, actual campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, se va a celebrar entre los días del 29 al 31 de agosto las reuniones de ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores de la Unión Europea donde tratarán la guerra de Ucrania y la situación de Níger, colaborando para darles seguridad con el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para asegurar su normal desarrollo.

En concreto, la Guardia Civil estará en dicho dispositivo donde deseamos que todo transcurra con normalidad pero donde no podemos dejar de mencionar la alarmante falta de efectivos que ha habido durante todo este periodo estival en labores operativas, cosa que ahora no va a suceder en la mencionada cumbre europea sino todo lo contrario. Por lo que instamos a que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deben estar respaldadas por los poderes públicos y dotados adecuadamente de todos

los recursos para cumplir con garantías y eficacia sus funciones de protección social para no dar la sensación de una falsa seguridad.

Hay que destacar el preocupante aumento de la criminalidad en la provincia de Toledo donde, en referencia al año anterior. El acumulado de enero a marzo del año 2023 ha subido un 7,5%, al igual que en el conjunto de España que asciende de media un 7,2%, y donde más se ha dejado sentir ha sido en los delitos de robos con violencia e intimidación, contra la libertad sexual y la cibercriminalidad.

Situación a la que se suma la escasez de patrullas que se sacan a la calle por la falta de guardias civiles. Además de la falta de recursos materiales y económicos en comparación a las policías autonómicas, así como el desamparo por parte del sistema legislativo y judicial en relación al principio de autoridad que afecta gravemente al trabajo de los agentes y a

la seguridad ciudadana, donde se solicita que haya mayor seguridad jurídica y un aumento de penas por las agresiones a los policías.

Lo mismo ocurre con la nueva oferta de empleo público del 2023 que resulta insuficiente. En ella se han ofertado un total de 2.875 plazas para la Guardia Civil, igualando a las de Policía Nacional, y gracias a que AUGC ejerció una gran presión al actual Gobierno pero destacando que en los últimos años hemos perdido más de 5.000 efectivos con respecto al Cuerpo hermano y del preocupante envejecimiento de las plantillas. [Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC reclama que cada agente cuente para el servicio con un chaleco antibalas individualizado

La Dirección General anunció que para este año 2023 se culminaría la adjudicación individual de chalecos para todos los guardias civiles. Como es bien sabido, esta es una reivindicación que AUGC lleva reclamando hace años



AUGC continúa vigilando de cerca que cada guardia civil cuente con su chaleco antibalas individualizado, cuestión que la Dirección General de la Guardia Civil según su última respuesta a petición de AUGC, pretende culminar durante este año 2023. La presión de nuestra organización en los últimos años ha sido clave en un avance que todavía, sin embargo, sigue siendo lento.

Según escrito de la Dirección General, “en el año 2023 existirían 58.000 chalecos, lo que permitiría alcanzar la ratio de un chaleco antibalas de seguridad ciudadana por guardia civil que desarrolla misiones donde sea susceptible el uso del mismo” pero a criterio de AUGC aún quedan muchos agentes que no cuentan con su propio chaleco como es el caso de unidades de Seguridad Ciudadana y especialidades o existen problemas de talla

en chalecos femeninos. Es necesario que estos estén perfectamente adaptados a la anatomía de forma individualizada, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC reclama que se dote de chalecos balísticos a todos los guardias civiles de Protección y Seguridad

Casi la mitad de esas unidades aún trabajan con chalecos compartidos, a pesar del anuncio de la Dirección General sobre que en 2023 se culminará la adjudicación individual

La Comisión de los Servicios de Protección y Seguridad de la Asociación Unificada de Guardias Civiles denuncia que el 41% de las Unidades de Protección y Seguridad, Secciones y Destacamentos de Seguridad de Centros Penitenciarios, Núcleos de Servicios, Secciones de Protección y Seguridad, y similares, todavía no disponen de chalecos balísticos de uso individual.

Es incomprensible que a estas alturas, cuando algunas especialidades llevan ya años trabajando con chalecos de dotación individual, muchos de los guardias civiles destinados en ese tipo de unidades aún carezcan de una prenda tan relevante para la seguridad, viéndose obligados a compartir los escasos chalecos disponibles, lo cual no solo es muy antihigiénico, especialmente

en condiciones climatológicas extremas como las que se producen durante el verano en muchas regiones del país, sino que además conlleva evidentes riesgos para la salud de los agentes por contagio.

Además, muchos de esos chalecos son viejos, incómodos y nada ergonómicos, con todo lo que ello conlleva. Debe tenerse en cuenta que algunos de los cometidos que prestan esas unidades implican tener que usar dicha prenda durante muchas horas, así como en espacios reducidos y situaciones que requieren movilidad, como ocurre en las conducciones y custodias de presos y detenidos en juzgados y hospitales.

[Noticia ampliada en la web.](#)



AUGC emite una queja al Consejo de la Guardia Civil ante la negativa en algunas unidades en tramitar solicitud de pabellón tras asignación de destino

Son muchos los guardias civiles que han salido publicados tras solicitud de un destino y están teniendo problemas para peticionar adjudicación de pabellón

Tras la publicación de los destinos en el BOGC algunos guardias civiles, ya han solicitado pabellón y se han encontrado que en ciertas unidades no quieren tramitar sus solicitudes, alegando que tienen que esperar a septiembre.

El derecho a solicitar pabellón nace con la publicación del destino y por ello a través de nuestro secretario jurídico nacional, Eugenio Nemiña, AUGC ha remitido un escrito al Consejo de la Guardia Civil exponiendo que:

El artículo 11 (Solicitud) de la Orden General 5/2005 sobre regulación de Pabellones oficiales de la Guardia Civil, establece “Todo petionario podrá deducir su solicitud desde la fecha de publicación de su destino a la Unidad a la que está asignado el pabellón.

La solicitud, dirigida a la unidad que gestione el registro de pabellones, se presentará por duplicado, en cualquier unidad del Cuerpo, que la remitirá directamente a la primera de éstas. Se ajustará al modelo oficial e irá acompañada, en su caso, de los documentos en que el interesado funde su derecho.”

A pesar de lo expuesto, AUGC tiene constancia de que, en algunas Unidades, los guardias civiles que está solicitando pabellón, se les está denegando la recepción y tramitación, alegando que en las unidades deben solicitarlo una vez cesen en el destino actual, (a partir del día 18/09/23). Aun-

que es cierto que, en ocasiones no importaría, nos podemos encontrar supuestos en que, el impedir el ejercicio de un derecho (como resulta ser la solicitud del pabellón), le podría ocasionar graves perjuicios al interesado. Además, no tramitar la solicitud supone una falta grave por impedir, dificultar o limitar los derechos de los subordinados.

[Noticia completa en la Web.](#)



Los hechos ocurridos en Cangas de Onís (Asturias) demuestran que es necesario que los guardias civiles porten pistolas “taser” para el servicio

Un guardias civil fue agredido brutalmente por un individuo que se encontraba muy violento. La asociación profesional de guardias civiles lleva años reclamando que los guardias civiles porten este tipo de armas, más eficaces y menos lesivas para su utilización durante el servicio

Los recientes hechos ocurridos en la tarde del pasado domingo en Cangas de Onís (Asturias) donde un Guardia Civil sufrió una brutal agresión por parte de un individuo que se encontraba muy agresivo, muestra la indefensión que asimilan los agentes a la hora de defenderse de agresiones y las dificultades para reducir y detener a una persona en estas circunstancias.

Desde la Asociación llevamos años reclamando que se doten a los agentes de alternativas como las pistolas taser, armas de electrochoque “no letal” que son menos lesivas y más eficaces facilitando así las intervenciones. Además, su uso permite la realización de un uso más gradual de uso de la

fuerza al ser una herramienta intermedia al arma de fuego.

Su uso, implica al agente a llevar consigo en la parte frontal del uniforme una cámara que se activa en cuanto se pone en funcionamiento el arma y además lleva incorporada una batería que registra su uso. Un protocolo que justifica la defensa del agente y lo exime de cargas judiciales.

[Noticia completa en la Web.](#)

AUGC lamenta la ausencia del director general de la Guardia Civil en el desalojo y derrumbe del acuartelamiento de Cartagena

El director general de la Guardia Civil, Leonardo Marcos, sigue escondido sin aportar soluciones a los guardias civiles



La Asociación Unificada de Guardias Civiles, mayoritaria en el Cuerpo, aglutinando a más 25.000 guardias civiles en todo el territorio nacional, denuncia que el pasado 28 de julio, esta organización, remitió una carta oficial al director general de la Guardia Civil en la cual se le denunciaba la declaración de ruina del Acuartelamiento de Cartagena y la caótica situación del desalojo de las viviendas y del traslado de las dependencias oficiales.

En dicha misiva se le solicitaba una sensibilidad especial con las familias de los guardias civiles

que en pocos días debían abandonar su domicilio (en algunos casos su hogar desde hace varios años con un entorno familiar y de escolarización de sus hijos) y un esfuerzo por la comunicación y la transparencia de todo el proceso con los legítimos representantes de los guardias civiles, en el caso que nos ocupa con la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC).

Lamentamos constatar que no se ha tenido en cuenta ni la primera ni la segunda petición y que el Director General de la Guardia Civil sigue sin aparecer en esta

situación de emergencia y se muestra ausente, obviando el drama de 86 familias y de los guardias civiles que trabajan todavía en un cuartel en ruinas AUGC ante la falta de información oficial se ha visto obligada a realizar un escrito oficial al Director General de la Guardia Civil y al Delegado del Gobierno en Murcia, requiriendo información sobre las posibles soluciones habitacionales para aquellas familias que lo necesiten. CONTINUAN SIN SOLUCIONES ADECUADAS DE VIVIENDA PARA MUCHAS FAMILIAS. [Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC denuncia la aparición sucesiva de plagas en las instalaciones de la Guardia Civil de Roquetas de Mar

El secretario general de AUGC ha remitido una carta al Ayuntamiento de Roquetas de Mar para que se proceda al traslado urgente de los agentes y sus familias a unas instalaciones adecuadas



El Puesto Principal de la Guardia Civil de Roquetas de Mar se encuentra en un estado lamentable, situación que se ha agravado recientemente con la aparición de ratas, todo ello sumado a la existencia de cucarachas que se viene observando en el acuartalamiento desde hace años por falta de higiene. A pesar de que en el año 2018 se firmó un convenio entre el Ministerio

del Interior, Guardia Civil y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, aún no se ha realizado ninguna acción para proceder al traslado del Puesto a un edificio moderno y seguro con el actual Gobierno.

El pasado 2 de agosto, tras la notificación, a través de varios medios de comunicación, de la Supresión de la Guardia Civil de Roquetas de Mar

y la inclusión de una serie de magníficas instalaciones y unidades para Policía Nacional solicitamos formalmente una reunión con la Subdelegación del Gobierno. Destacar que el comunicado de estas grandes reestructuraciones nos fue advertido por prensa y por el BOE, destacando una vez más la falta de comunicación por parte de la Administración. [Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC continúa su lucha para que guardias civiles sean considerados ‘grupo de riesgo’

Mientras los guardias civiles no sean considerados ‘grupo de riesgo’, AUGC seguirá exigiendo un trato justo y digno para quienes garantizan la seguridad en España



Los hechos ocurridos recientemente donde un guardia civil sufrió una brutal agresión por parte de un individuo que se encontraba muy agresivo, el pasado domingo en la localidad de Cangas de Onís (Asturias), y la efectiva acción de la Guardia Civil en las zonas más devastadas por el incendio forestal en Tenerife demuestran una vez más el indudable riesgo al que están expuestos los guardias civiles día a día en su ejercicio profesional.

Al respecto, en AUGC llevamos años luchando para que los guardias civiles sean considerados profesionales de ‘grupo de riesgo’. Dado que son, sin

duda, uno de los pilares más importantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, enfrentándose a situaciones de riesgo todos los días.

En consecuencia, los guardias civiles no tienen índices correctores para la jubilación, derechos que si disfrutaban otros cuerpos policiales. Es inaceptable que quienes velan por la seguridad de este país, se vean obligados a afrontar condiciones de retiro precarias después de años de servicio bajo la ausencia de índices correctores para su jubilación, al no ser considerados trabajadores de riesgo. Esta situación evidencia un agravio que no

tiene cabida en la seguridad pública de España.

[Noticia ampliada en la web.](#)

LA TIENDA DE



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5° A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



La mayoría de las denuncias internas por acoso dentro de la Guardia Civil acaban archivadas

Los superiores llegan a citar hasta en cinco ocasiones a una víctima, con horas de interrogatorio, para que al final declaren que “no hay caso”



Casi un siglo y medio tuvo que pasar para que la figura de la mujer tomase un papel principal dentro del Cuerpo de la Guardia Civil y desde que un Real Decreto Ley publicado el 22 de febrero de 1988 lo hizo posible, 30 años han pasado hasta que se aprobó en 2019 un ‘Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en la Guardia Civil’.

En AUGC llevamos años luchando para que hombres y mujeres trabajen en igualdad de condiciones dentro de la Institución y a pesar de haber conseguido

grandes logros y amparar a las víctimas en diversas situaciones en las que han visto su trabajo afectado por ser mujer, hoy día se siguen dando casos de acoso laboral o sexual que revictimizan a la afectada y en muchas ocasiones acuden en estados de desesperación a la Asociación ante la pasividad de la justicia.

Es bochornoso que denunciar casos de acoso laboral o sexual dentro de la Guardia Civil tenga más repercusión sobre la víctima que lo sufre que para el agresor, ya que la mitad de los casos de acoso

sexual o por razón de sexo de la Guardia Civil acaban archivados desde que existe este protocolo de 2019. [Noticia ampliada en la Web.](#)



El ministro del Interior pone solución al traslado de los inmigrantes a bordo del buque de la Guardia Civil Río Tajo

Los inmigrantes finalmente serán trasladados a Senegal gracias a la presión ejercida por esta Organización sobre la situación insostenible en el barco de la Patrullera de la Guardia Civil, Río Tajo

El buque de la Guardia Civil, Río Tajo, llevaba desde el pasado jueves fondeando en aguas frente a Mauritania con 170 inmigrantes a bordo esperando una orden que les indicasen que podían desembarcar en el país africano.

Desde un principio el objetivo era desembarcar en el puerto de la capital de Mauritania (Nuadibú), pero las autoridades africanas lo prohibieron amenazando con no responsabilizarse de los inmigrantes rescatados de un cayuco.

Hecho que se ha agravado cuando las situaciones de higiene y salubridad han

empezado a empeorar a bordo por el transcurso de los días. Por ello, los efectivos de la Guardia Civil del buque han tenido que encargarse por cuenta propia de mantener una higiene mínima y preparar comida para abastecer a la tripulación y a los inmigrantes.

Por consecuencia se han vivido momentos de gran tensión mientras esperaban las negociaciones entre FRONTEX y las autoridades competentes mauritanas. Todo ello sumado a que los agentes se vieron obligados a realizar disparos de fuego real al aire ante un posible motín organizado por los 170 inmigrantes reclamando

condiciones para viajar.

Sin embargo, tras casi cinco días de espera y la lucha constante de AUGC para aportar rápidas soluciones que no afectara a mayores a los guardias civiles, hoy por fin el Ministerio del Interior ha afirmado el traslado de los inmigrantes a Senegal como solución. [Noticia ampliada en la Web.](#)

AUGC reclama a Marlaska la Zona de Especial Singularidad en Cádiz tras el suceso del pasado viernes en la localidad gaditana Trebujena

Un agente de la Guardia Civil ha sido herido en la mano tras ser atacado con una escopeta en una operación contra el narcotráfico

Ante los hechos ocurridos en la pasada madrugada del 25 de agosto, en una operación policial en Trebujena (Cádiz) donde un guardia civil fue herido de bala en una mano con una escopeta, desde AUGC reclamamos a Marlaska urgentemente la inmediata declaración de la Zona de Especial Singularidad en Cádiz y el aumento de agentes para luchar contra el narcotráfico en la provincia de Cádiz.

Una zona tan conflictiva en la lucha contra el narcotráfico necesita urgentemente la inmediata

implantación de la Zona de Especial Singularidad, lo que supondría un refuerzo para la seguridad pública, un aumento permanente de Guardias Civiles en el territorio, la dotación de medios técnicos y gratificaciones económicas y laborales para los agentes que se enfrentan a estos grupos organizados de narcos.

Resulta inaceptable que el ministro del Interior no implante esta especial singularidad. Es lamentable que tengan que sucederse en tragedias así para que Grande-Marlaska recuerde

que debe haber un refuerzo de personal dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y protegerlos para que puedan realizar sus funciones, cubrir las demandas de la ciudadanía y responder adecuadamente y a tiempo ante las diferentes situaciones que se plantean en la calle.

Desde AUGC deseamos mucho ánimo al compañero y una muy pronta recuperación. [Noticia ampliada en la Web.](#)



La decadencia del grupo GEAS de la Guardia Civil en Barcelona los deja fuera de la Copa América

La Asociación Unificada de Guardias Civiles denuncia que los GEAS carecen de material existente para trabajar y el existente tiene una gran antigüedad, todo ello producto de una dejadez supina de la Administración al grupo especializado de la necesidad de mejora constituyen la base de una comprensión y colaboración directa entre la Jefatura y las



Con los entrenamientos de la Copa América a la vuelta de la esquina, una de las puntas de lanza de la Guardia Civil como es el GEAS, se encuentra con material de más de 30 años de antigüedad, falta de inversión, embarcaciones estropeadas y vehículos inadecuados e insuficientes.

AUGC denuncia la falta de inversión en una especialidad tan importante como es el GEAS, en la que en cada una de sus actuaciones los guardias civiles se pueden llegar a jugar la vida. Nada más lejos de la realidad, y como casi todo en la Guardia Civil, este

grupo adolece del material necesario para poder realizar su labor diaria con dignidad.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo tus sueños, disponer firmado entre la Asociación de financiación para tus Unificada de Guardias Civiles proyectos personales o y el equipo de **i-credit**, empresa profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

**HIPOTECA
100%
MÁS GASTOS**

ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO
TOTALMENTE GRATUITO.
CONTAMOS CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;

por Whatsapp:

609 452 314 o por e-mail:

info@i-credit.es.

910 60 50 55

609 452 314

info@i-credit.es

www.i-credit.es